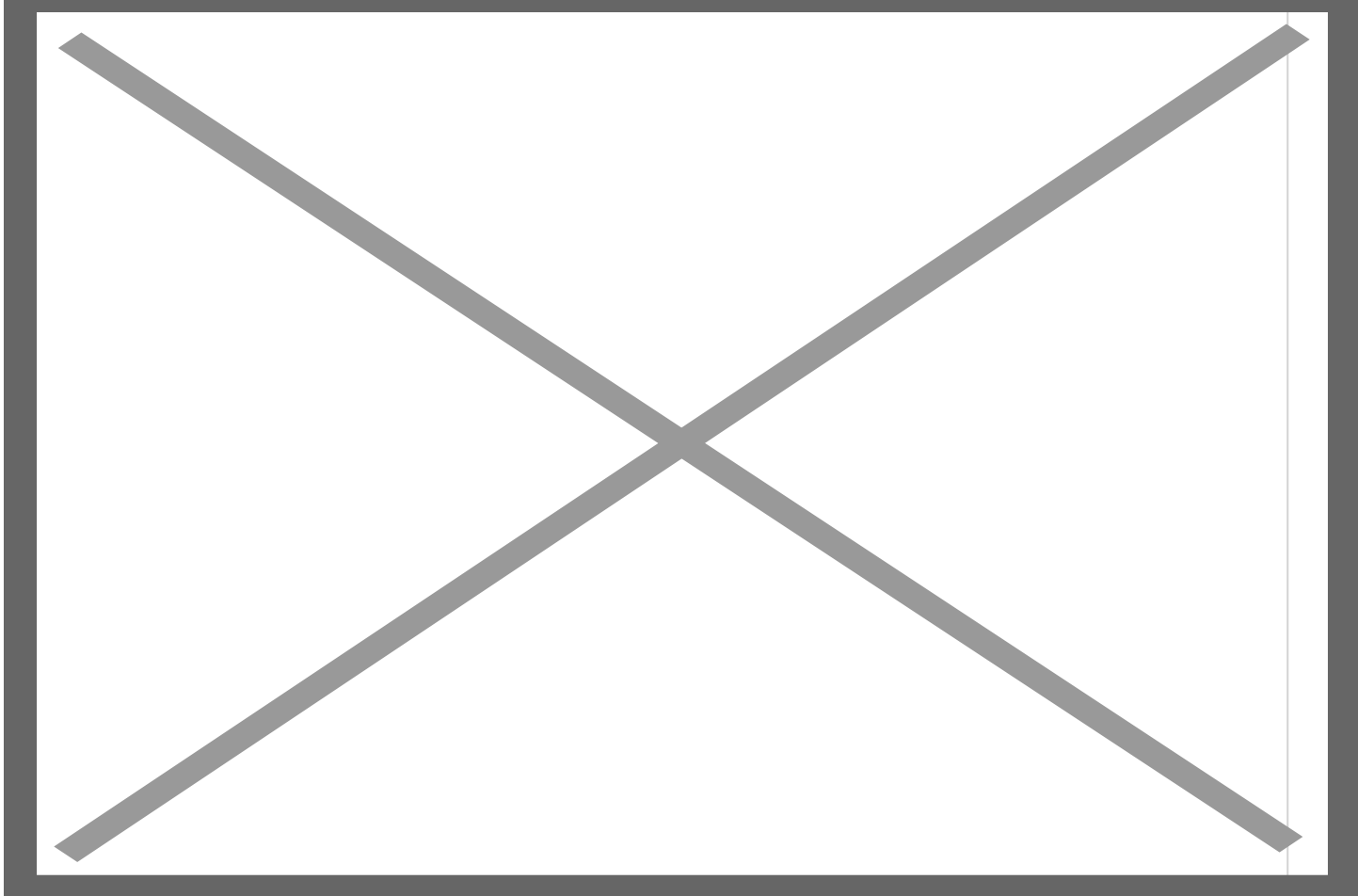


# *Comercio electrónico como prioridad de la transformación digital*

---

*Image not found or type unknown*



**Comisión de Atención a los Servicios del parlamento abordó el comercio electrónico.**

La Habana, 19 dic (RHC) Al cierre del 2023 el comercio electrónico se presenta como una necesidad primordial dentro de la transformación digital, según se dio a conocer hoy durante la reunión de la Comisión de Atención a los Servicios, en la antesala del segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en su X legislatura.

Raydel Montesino Perurena, diputado a la ANPP por el municipio Playa, explicó que la transformación digital es un pilar del Gobierno y en función de ello, es de vital importancia implementar el comercio electrónico en el país.

Señaló que durante la comprobación sobre la utilización del pago electrónico en el sector del comercio, los diputados intercambiaron con directivos de los ministerios de Comercio Interior (Mincin) y las Comunicaciones (Mincom), y del Banco Central de Cuba.

Entre las dificultades detectadas en ese ejercicio, Montesino Perurena mencionó irregularidades en el funcionamiento del pago electrónico, excesiva toma de datos al consumidor, atrasos en la contratación y activación de los códigos QR, incremento del costo por el uso de plataformas de esta índole en relación con la comisión por el depósito de efectivo y la negativa de actores no estatales de recibir el pago por esos canales.

Como propuesta para incentivar las transacciones electrónicas en el sector del comercio hizo énfasis en la creación y actualización permanente de catálogos de las tiendas virtuales cubanas y aplicaciones asociadas, el perfeccionamiento del sistema de información para los indicadores del comercio electrónico y el aumento de la cultura digital de la población y las organizaciones.

Jorge Luis Perdomo Di-Lella, viceprimer ministro de la República de Cuba, explicó que las nuevas medidas no van encaminadas a establecer con obligatoriedad los pagos electrónicos sino a que se presenten como una alternativa más para la población.

Insistió en la necesidad de buscar las vías para garantizar los derechos de los consumidores en este sector, tanto en los actores económicos estatales como no estatales.

Betsy Díaz Velázquez, ministra de Comercio Interior, se refirió a la Resolución 93/2023 del Mincin, publicada el 2 de noviembre último en la Gaceta Oficial No. 106 Ordinaria, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo del comercio electrónico y garantizar el derecho del consumidor de optar por las diferentes modalidades de pago.

La ministra de Comercio Interior puntualizó en que los organismos que incumplan con esta normativa serán sometidos a sanciones de diferentes índoles, e incluso, el cierre del establecimiento.

Presidieron el debate, además, Tamara Valido Benítez, presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios de la ANPP, y Mayra Arevich Marín, titular del Mincom. (ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/342569-comercio-electronico-como-prioridad-de-la-transformacion-digital>



**Radio Habana Cuba**